

AMOR, BIOÉTICA Y ECOLOGÍA EN RÉGIMEN CRISTIANO

SUMARIO.- En este breve estudio el Autor se enfrenta con dos saberes de plena actualidad: Bioética y Ecoética. Respecto al primero, intenta mostrar que sólo puede desarrollarse de manera adecuada en el marco de una moral objetiva y de carácter normativo, de orientación antropológica y fundamentación metafísica. En cuanto al segundo, analiza cómo responde hoy la doctrina social de la Iglesia al problema ecológico proponiendo como modelo la figura del “pobre de Asís”. En ambos casos, la virtud teologal del amor es la piedra angular de un edificio que pretende ser digno de quien lo habita, el hombre como ser creado a imagen y semejanza de Dios.

El progreso nos enfrenta, a veces, con cuestiones insoslayables que se presentan en forma de problemas de enormes repercusiones sobre la sociedad. Suelen ser temas, además, de gran interés y actualidad. Por eso es importante fijar, aunque sea de manera muy breve, casi esquemática, una serie de puntos básicos de carácter general. De su consolidación y respeto depende la superación de graves riesgos que afectan a la humanidad y que muchos no han dejado de advertir¹. Me estoy refiriendo a la necesidad de una reflexión profunda de carácter ético sobre “*la investigación y la práctica biomédica*”² (que sería objeto de la Bioética) y sobre la defensa del medio ambiente (temática de la que se ocupa la llamada Ecoética).

Bioética y Ecoética son ámbitos de saber vinculados significativamente: ambos se ocupan de cuestiones que “*afectan a la vida del hombre*”³ y se sitúan en lugares fronterizos entre diversas ciencias, pero su núcleo esencial debe ser de carácter moral. Digo “debe ser” porque para muchos de nuestros contemporáneos ni siquiera está claro que la ética pueda imponer límites a la investigación científica o al desarrollo tecnológico. Se objeta que juzgar sobre estos temas con un canon moral es reaccionario y regresivo. Es la ciencia la que, según esta manera de pensar, se debe erigir en juez de una pretenciosa ética normativa ya superada y que solo cuenta para imponer su autoridad con el temor a lo desconocido y una profunda

¹ Cfr. D. H. MEADOWS, D. L. MEADOWS y J. RANGERS. *Más allá de los límites*, Madrid 1992, pp. 274-276.

² E. SGRECCIA, *Bioética: Manuale per medici e biologi*, Vita e pensiero, Milan 1987, pág. 27.

³ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 27.

desconfianza de fondo en el ser humano. Otras veces, los objetores se refugian en una supuesta “neutralidad” de la ciencia y la tecnología respecto de la moral⁴.

La realidad es que estas actitudes son profundamente “anticientíficas”. Quiero decir que no respetan el sentido y naturaleza de la propia ciencia. La autonomía científica, que es legítima y necesaria, tiene su razón de ser en un doble compromiso indisoluble de lo humano: uno teórico, de “búsqueda de la verdad”, incluso de la verdad acerca del sentido del hombre. En esta labor, la ciencia camina de la mano con otros saberes, fundamentalmente con la filosofía: por sí sola, no puede responder a preguntas de carácter significativo.

El segundo compromiso es de carácter práctico: en sus aplicaciones, debe estar al servicio del hombre.

Es un hecho que algunas formas de entender el progreso científico o el desarrollo tecnológico no respetan –con imprevisibles consecuencias- este doble compromiso. Aludir, entonces, a una supuesta “neutralidad” de lo científico no pasa de ser una pura “ilusión” sin fundamento. ¡No! La racionalidad científico-técnica debe enmarcarse en el horizonte de una racionalidad ética con la persona como eje central, y que considera la Naturaleza no sólo como ámbito en el que aquella se desenvuelve y que, por tanto, hay que respetar y salvaguardar, sino como realidad creada que posee un valor y una dignidad propios.

1. Plantear así las cosas supone, en primer lugar, enfocar el fundamento de la Bioética desde una perspectiva antropológica.

No habríamos avanzado gran cosa, sin embargo, si este punto de vista se apoya en una especie de sincretismo moral, en una moral de consenso o en un mínimo común denominador ético. Esta es la actitud más extendida en nuestro tiempo, pero a nadie que analice las cosas con detenimiento y rigor escapa que una orientación de ese estilo difícilmente será capaz de servir de cimiento a una ética normativa. Como ha visto muy bien el Profesor Serrano Ruiz-Calderón⁵, la ética se vería reducida a un saber de carácter puramente descriptivo, siempre atenta a datos sociológicos fluctuantes y manipulables desde el poder dominante en cada momento. De conseguir algún género de consenso más o menos generalizado, nada nos garantizaría que no fuera un consenso artificial y –puesto que se rechaza el concepto de naturaleza humana- limitado a valores sociales meramente

⁴ Se encontrará un análisis concreto de estas objeciones en la obra de J. M. SERRANO RUIZ-CALDERÓN, *Cuestiones de Bioética*, Eds. Speiro, Madrid, 2ª ed., pp. 43-64.

⁵ Cfr. *Cuestiones de Bioética*, op. cit., pp. 65-86.

convencionales, no naturales. En definitiva, una ética que servirá de bien poco como criterio humanizador de la sociedad.

La alternativa pasa por orientar la fundamentación antropológica de la ética (en nuestro caso, de la Bioética) en una dirección ontológica⁶. Aunque es cierto que el progreso científico y el desarrollo tecnológico han variado sensiblemente las condiciones en las que el ser humano desarrolla su existencia, incluso el estado en el que se concreta su naturaleza, sus inquietudes y aspiraciones más profundas siguen siendo las de siempre pues están enraizadas en esa misma naturaleza humana. El dilema persona-naturaleza debe reconocerse, por tanto, como un falso dilema: no hay persona sin naturaleza. Todos los seres humanos participan de una naturaleza común y de sus exigencias fundamentales, y sobre esas exigencias comunes a todos los hombres se funda una auténtica moral objetiva de carácter normativo que les lleva a plenitud.

El eje central de esta ética personalista de cimentación metafísica es el reconocimiento y apreciación de la persona como fin y nunca como medio: el ser humano es el único bien entre las realidades terrenas que trasciende el orden de lo instrumental.

En realidad, una buena parte de nuestros contemporáneos estaría de acuerdo con este diagnóstico y con el imperativo moral consiguiente, pero no llega a calar verdaderamente en su fundamento y justificación. Estos, a mi entender, no pueden ser otros que la condición que tiene la persona humana de realidad creada a imagen de Dios. En efecto, como dice el Catecismo,

*“de todas las criaturas visibles sólo el hombre es <capaz de conocer y amar a su Creador>; es la <única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma>; sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y esta es la razón fundamental de su dignidad”*⁷.

Es esta dignidad la que sirve de cauce ético para una adecuada concepción de la investigación científica y del progreso tecnológico:

*“la vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción... Es sagrada porque desde su inicio comporta ‘la acción creadora de Dios’ y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su último fin”*⁸. *“Es el respeto a la vida y, en primer lugar, a la dignidad de la persona humana, la norma fundamental inspiradora de un sano progreso”*⁹.

⁶ Sobre los fundamentos y principios metafísicos de la Bioética, puede consultarse: E. FORMENT, “Bioética y Metafísica”, *Espíritu*, XLII (1993), pp. 133-150; y A. CATURELLI, “Premisas metafísicas de la Bioética”, *Sapientia*, Buenos Aires, 44 (1989), pp. 35-46.

⁷ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 356.

⁸ *Instrucción donum vitae sobre Bioética*, n. 5.; También, JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 53.

⁹ *Paz con Dios, paz con toda la creación*. Mensaje de JUAN PABLO II para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz (1-1-90). En *Ecclesia*, 2456 (3-12-1989).

Siendo así, el respeto del que habla el Papa está, entonces, plenamente justificado. Sabemos que el ser humano merece un profundo respeto porque es un bien en sí mismo, porque ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza. No es un respeto que desconozca las razones en que se apoya. Tampoco es un respeto “neutro”, una especie de sentimiento de connaturalidad con los individuos de la misma especie. No basta ese respeto abstracto, celoso en extremo por la individualidad propia, que se limita a no invadir parcelas de intimidad ajena y que, en el mejor de los casos y movido por un emotivismo filantrópico loable pero sin mucha raíz, establece pautas transitorias de colaboración para luchar contra el mal. El verdadero respeto es abierto, decidido, positivo y amoroso. Y, además, se expresa en el cumplimiento de exigencias morales concretas que son el mismo bien del hombre.

La ética de la que hablamos, por tanto, tiene su eje y centro en la caridad; su ley es una

*“ley de solidaridad humana y de caridad” que “sin excluir la rica variedad de las personas, las culturas y los pueblos, nos asegura que todos los hombres son verdaderamente hermanos”*¹⁰.

Pero esa caridad, a su vez, tiene como condición y lugar de verificación a los mandamientos morales en cuanto expresión de la ley natural¹¹.

Sólo esta aceptación de la verdad humana en su integridad, de su dimensión trascendente abierta al mundo, a los otros y a Dios, del valor inalienable de la persona desde el momento de la concepción, podrá resistir los ataques en campos pertenecientes a la Bioética como la manipulación genética, el aborto, la fecundación artificial o la eutanasia de intereses respetables pero unilaterales, parciales y, por tanto, negativos respecto a la dignidad del hombre. Sin ese respeto amoroso y concreto por el bien humano, por el valor de la vida humana, resultará imposible edificar una civilización y una cultura auténticamente humanas en las que el hombre pueda desarrollar plenamente sus inquietudes y aspiraciones, y en las que rija la paz social y el respeto efectivo de los derechos de la persona.

2. Pero demos un paso más. Examinemos cómo se plantea hoy el respeto al medio ambiente en el campo de la Ecoética.

Desde un punto de vista metafísico, sabemos que todo ser –por el hecho de ser– es bueno, es decir, puede ser objeto de una volición. El relato de la creación que se narra en el

¹⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 361.

¹¹ Cfr. JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 13.

Capítulo 1 del Génesis se hace eco también –repetidas veces– de esta idea: “*Vio Dios ser muy bueno cuanto había hecho*”¹². Todo lo creado es bueno en cuanto hermoso y útil, y así se le entrega al ser humano en depósito para su bien: puede hacer de ello, por tanto, el uso que crea conveniente. Ahora bien, ¿supone esta entrega carta libre para que ejerza su dominio como le venga en gana? Dicho de otro modo, ¿puede ser el medio ambiente, o mejor, la conducta humana respecto de él objeto de consideración moral?

Para algunos críticos, la calificación de lo creado como bien instrumental –respecto al hombre– y el antropocentrismo de la Teología clásica inducen no sólo a responder negativamente desde el punto de vista cristiano a dicha cuestión, sino incluso a ver en esa actitud la fuente y justificación de un abusivo e irrespetuoso trato con la naturaleza. Yo no creo que se pueda mantener seriamente esa acusación. Incluso reconociendo que, a veces, se ha podido dar una interpretación parcial del relato bíblico que podría producir esa impresión, la realidad es que el deterioro de la naturaleza provocado por el ser humano es, en las cuestiones de mayor gravedad, relativamente reciente y coincidente con épocas en las que la influencia de la visión cristiana de la vida sobre las estructuras sociales no era demasiado profunda¹³.

El problema, sin embargo, en lo que a mí interesa va más allá de una simple polémica apologética. Se trata de ver si la Doctrina de la Iglesia puede hacerse cargo y responder de manera plenamente satisfactoria a una cuestión de enorme actualidad y que, en la medida en que afecta al ser humano y a la Naturaleza en general, le compete inexcusablemente¹⁴.

La respuesta positiva a este reto queda claramente expresada, en sus líneas fundamentales, en el Catecismo:

“El séptimo mandamiento –dice– exige el respeto de la integridad de la creación. Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura. El uso de los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo incluyendo la de las generaciones venideras; exige un respeto religioso de la integridad de la creación”¹⁵.

¹² Gén 1, 31. Cfr. 10, 12, 18, 25. También el capítulo 2 está lleno de referencias implícitas a la bondad de lo creado.

¹³ Sobre este asunto, Cfr. J. L. RUIZ DE LA PEÑA, “¿Ha sido el cristianismo antiecológico?”, en *Misión abierta*, 1990/2, pp. 78-83.

¹⁴ Sobre los fundamentos teológicos y racionales de la reflexión cristiana sobre la Ecología, Cfr. J.- R. FLECHA ANDRÉS, “Ecología y fe cristiana”, en AA.VV. *Ética del medio ambiente*, Tecnos, Madrid 1997, pp. 234-241.

¹⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2415.

JUAN J. ÁLVAREZ

Los puntos que, creo, habría que destacar de este texto capital son los siguientes:

A.- Se reconoce el carácter instrumental de los bienes y recursos naturales respecto al hombre¹⁶

B.- El uso de esos recursos, sin embargo, no puede separarse del respeto a las exigencias morales; el dominio sobre la tierra concedido al hombre por Dios –en particular en el relato del Génesis- no es absoluto¹⁷.

a) En primer lugar, está limitado por las necesidades del propio hombre. Una explotación abusiva de los recursos (animados e inanimados) no solo puede repercutir negativamente en la calidad de vida del hombre actual sino que –aun cuando la Naturaleza pueda disponer de nuevos recursos hoy desconocidos que a la inteligencia humana corresponde investigar para desarrollar plenamente el designio creador de Dios- pone en serio peligro la supervivencia digna de las generaciones futuras.

La realidad es que el hombre está muchas veces más atento a la rentabilidad de un aprovechamiento inmediato de esos recursos que a la prudencia y solidaridad que el dominio racional de los mismos requiere. Siguiendo esas pautas de conducta, el ser humano no sólo adopta actitudes egoístas guiadas por la ambición y el interés puramente personal, demuestra desconocer el orden universal de la Naturaleza, su propia naturaleza y la verdad más profunda sobre sí mismo: es un ser constitutivamente orientado al mundo en que se desenvuelve su existencia; a los demás, sin los que sus capacidades más básicas no pueden desarrollarse; a Dios, sin el que sus aspiraciones más profundas quedan insatisfechas.

Por eso, ante la constatación del deterioro ecológico y los peligros presentes y futuros que ese deterioro anuncia, se impone un cambio en nuestros modelos de educación y comportamiento: nuestro dominio sobre la naturaleza debe ser responsable pues de él depende la propia vida humana. Un progreso incontrolado, movido por intereses egoístas, puede volverse contra el propio hombre; el progreso científico y tecnológico debe ir acompañado de un consonante progreso moral y espiritual si no quiere provocar desequilibrios difícilmente reparables¹⁸.

¹⁶ Cfr. *Gén* 1, 28-31.

¹⁷ Cfr. X. PIKAZA, “<Dominad la tierra...> (Gén 1, 28). Relato bíblico de la creación y ecología”, en AA.VV, *Ética del medio ambiente*, Tecnos, Madrid 1997, pp. 207-222.

¹⁸ J. MARITAIN ha intentado dar razón de estos “desequilibrios” naturales provocados por faltas de orden moral desde una perspectiva puramente filosófica que me parece enormemente sugerente. Denomina

b) En segundo lugar, el dominio del que hablamos está limitado por la exigencia de respeto a la integridad de la creación y a la naturaleza de lo creado. El hombre –en cuanto imagen de Dios- está llamado a ejercer un papel de vigilancia responsable sobre un mundo, sobre una Naturaleza que –entendida en clave de donación para bien del ser humano pero poseedora de una dignidad y de un orden propios- goza de potencialidades que a través del “diálogo” con ella hemos de desarrollar pero no violentar¹⁹.

Aquí hemos hecho referencia, por un lado, al ser humano. El texto del Génesis²⁰ menciona concretamente que ha sido creado por Dios “a su imagen y semejanza”. Esta alusión se ha interpretado históricamente de diversas maneras: el hombre puede ser imagen de Dios por sus cualidades espirituales (inteligencia y voluntad), por su poder, por su “forma”...

Sin rechazar estas hipótesis, hoy tiende a interpretarse en el sentido de que, como cabeza del orden creado terrestre, el hombre debe sentirse responsable y cooperar con Dios en su designio creador, participando junto a Él en el gobierno del mundo. Sería precisamente esta importante función, reservada al ser humano, la que excluiría la posibilidad de un dominio absoluto y caprichoso sobre la Naturaleza.

El Catecismo ha incidido en esta idea:

“Dios concede a los hombres incluso poder participar libremente en su providencia confiándoles la responsabilidad de <sofocar> la tierra y dominarla. Dios da así a los hombres el ser causas inteligentes y libres para completar la obra de la Creación, para perfeccionar su armonía para su bien y el de sus prójimos”²¹.

pecado a todo acto que, cumplido por un agente libre, se oriente en la línea del mal, y distingue a partir de aquí tres tipos de “pecados”: a) pecado contra el universo de la sociedad o de la “vita civilis”; b) pecado contra el universo del ser o de la creación, y c) pecado contra el Todo trascendente. En última instancia, todo pecado es un pecado contra Dios, su ley y su obra, pero me interesa considerar el segundo, el pecado contra el orden universal de la Naturaleza.

Maritain cree que –por una especie de “principio de Arquímedes metafísico”- hay en el plano del ser un equilibrio fundamental entre el todo universal y el todo personal constituido por el agente libre. Cuando este inyecta el no-ser en el mundo a través del pecado, provoca una descompresión en el equilibrio de ser debido al orden universal. Pero situado, en cuanto existente, también en el universo, el no-ser revertirá sobre él, como fruto maduro de su anonadamiento, bajo la forma de mal ontológico. “Si el hombre, afirma, usa de su libertad en la dirección del mal, escapará al <orden de la expansión del ser> tanto como al orden de las intenciones y regulaciones divinas, pero sólo para recaer en el <orden de la revancha del ser>, que se resarce del mal y de sus fructificaciones. La deficiencia y la privación que el hombre ha producido libremente en sí mismo producirán, a la vez, en el universo, una fructificación directa del mal –ya que todo mal engendra otros males y sufrimientos- y una fructificación indirecta (pienso en los sufrimientos, dificultades y angustias envueltos en todo proceso de autorregulación) y finalmente, esta fructificación del mal refluirá sobre el agente mismo puesto que es un todo en el Todo y tiene la iniciativa auténtica de este anonadamiento que constituye el mal” (Neuf leçons sur les notions premières de la philosophie morale, en *Oeuvres Complètes* –IX-, Éds. Universitaires, Fribourg 1990, pp. 815-816).

¹⁹ Cfr. JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, c. IV.

²⁰ Cfr. *Gén* 1, 26, 28.

²¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 307.

JUAN J. ÁLVAREZ

Por lo que toca al resto del mundo creado, incluso al puramente material, ya hemos reconocido su bondad y perfección propias. Pero no basta con ello: el Catecismo añade que todas las criaturas guardan relación de interdependencia y solidaridad en el universo²², y que este orden y armonía del mundo creado, de enorme belleza,

*“refleja la infinita belleza del Creador” y “debe inspirar el respeto y la sumisión de la inteligencia del hombre y de su voluntad”*²³.

Aquí está la clave:

*“Las distintas criaturas, queridas en su ser propio, reflejan, cada una a su manera, un rayo de la sabiduría y de la bondad infinitas de Dios. Por esto, el hombre debe respetar la bondad propia de cada criatura para evitar un uso desordenado de las cosas, que desprecie al Creador y acarree consecuencias nefastas para los hombres y para su ambiente”*²⁴

Descubrimos, pues, que la paz y fraternidad humanas (lo que Juan Pablo II, en su mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, llamaba “paz social”) exigen también un pacto global de paz con la Creación entera, y que ambos son fruto de una relación de paz y amor con el Creador. Es una misma corriente de afecto orientada a Dios la que se derrama de diverso modo –según la jerarquía de las criaturas²⁵- sobre todo lo creado.

Esa corriente, esa “ley de solidaridad y caridad” que regía ya como eje básico el campo de la Bioética, vuelve a aparecer ahora en el dominio de la Ecoética marcando los cauces de una Ecología auténtica y plenamente humana. Se trata de un amor que alcanza, en primer lugar y de forma fundamental, al género humano –en generaciones pasadas, presentes y futuras- y que se debe concretar en acciones tendentes a eliminar el sufrimiento, sobre todo el producido por la injusticia social cualquiera que sea y dondequiera que se dé. Pero también alcanza –incluso como una condición de aquél- al resto de las criaturas, a su bondad y perfección propias, pues *“todas tienen el mismo Creador”* y *“todas están ordenadas a su gloria”*²⁶.

A este respecto, la figura de S. Francisco de Asís –no lo olvidemos, Patrono de los Ecologistas- nos ilumina definitivamente. Juan Pablo II lo ha propuesto, incluso, como modelo:

²² Cfr. Ibidem, n. 340 y n. 344, respectivamente.

²³ Ibidem, n. 341.

²⁴ Ibidem, n. 339.

²⁵ Cfr. Ibidem, n. 342.

²⁶ Ibidem, n. 344.

AMOR, BIOÉTICA Y ECOLOGÍA EN RÉGIMEN CRISTIANO

“El pobre de Asís, dirá, nos da testimonio de que estando en paz con Dios podemos dedicarnos mejor a constituir la paz con toda la Creación, a su vez inseparable de la paz entre los pueblos”²⁷.

Por eso, no me resisto, como colofón a este estudio, a recordar su Cántico de las criaturas:

Loado seas por toda criatura, mi Señor,
y en especial loado por el hermano Sol,
que alumbra, y abre el día, y es bello en su esplendor
y lleva por los cielos noticia de su autor.

Y por la hermana agua, preciosa en su candor,
que es útil, casta, humilde: ¡loado mi Señor!

Y por la hermana tierra que es toda bendición,
la hermana madre tierra, que da en toda ocasión
las hierbas y los frutos y flores de color,
y nos sustenta y rige: ¡loado mi Señor!

Servidle con ternura y humilde corazón,
agradeced sus dones, cantad su creación.
Las criaturas todas, load a mi Señor. Amén.

Juan J. Álvarez Álvarez

Nota bio-bibliográfica

Juan J. Álvarez Álvarez, natural de Lillo (Toledo), nació en 1963. Es Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid con una Tesis sobre “La Contribución de J. Maritain a la Teología Natural”. Ha publicado diversos artículos en revistas de pensamiento y, actualmente, imparte las asignaturas de Antropología y Teoría del Conocimiento en el Centro Universitario Francisco de Vitoria (adscrito a la U.C.M), dentro de su Programa de Formación Humanística.

El presente estudio es una ponencia que el autor presentó en el XXXI Encuentro de Universitarios Católicos, celebrado en Ávila (24-26 de abril de 1998), y que tuvo como tema monográfico la “Ecología humana”.

Su dirección: Centro Universitario Francisco de Vitoria, Ctra. Pozuelo-Majadahonda, Km. 1,800.- 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

²⁷ Carta apostólica *Inter Sanctos*, AAS71 (1979)